



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONDICIONES GENERALES

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE
MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS E INSUMOS**

COMPRA MENOR

MISPAS-DAF-CM-2021-0194

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre, 2021.

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la “Contratación de servicios de incineración de medicamentos, cosméticos e insumos”, de referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2021-0194.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los bienes/ servicios

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del bien	Límite
1	1	Unidad	Servicios de incineración de medicamentos, cosméticos e insumos	76120000

Nota: Las características y especificaciones de los bienes/ servicios requeridos están desglosadas en las Especificaciones Técnicas del proceso.

3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

- Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **Dirección de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección de Compras y Contrataciones

Referencia: **MISPAS-DAF-CM-2021-0194**

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 7274, 7267 y 7270



Email: comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do

Presentación virtual

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

4. Documentación a presentar

A. Credenciales

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedores del Estado (RPE).
- Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

B. Documentación técnica

- Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas. (No subsanable)
- Certificación de prestación de servicios similares a otras instituciones públicas o privadas, mínimo tres (3).
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Carta compromiso de presentación oportuna del servicio, carga y transporte de los productos.

C. Documentación económica

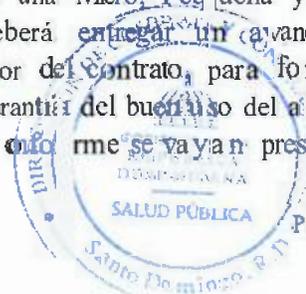
- Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033).
- Precio neto e ITBIS transparentado.

El rubro solicitado para este proceso es el **76120000**, eliminación y tratamiento de desechos. El mismo será considerado como no subsanable

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

5. Condiciones de Pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado de manera fraccionada conforme se vayan presentando los



servicios durante el año, dentro de los treinta (30) días a partir de que el área designada emita constancia de Recibido Conforme del servicio y presentada la factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME, no se realizará ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) de manera fraccionada conforme se vayan prestando los servicios durante el año, dentro de los treinta (30) días a partir de que el área designada emita constancia de Recibido Conforme del servicio y presentada la factura.

Los pagos serán realizados en pesos dominicanos.

6. Moneda de la oferta

El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$)).

7. Tiempo de entrega

El oferente adjudicado deberá prestar el primer servicio dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados, a partir de la notificación de adjudicación, el resto del año que tendrá vigencia el contrato los servicios serán prestados a requerimiento de la institución. El oferente deberá cargar y transportar los productos a incinerar que pueden estar ubicados tanto en el Almacén del Nivel Central del MISPAS, ubicado en la calle Héctor Homero Hernández esq. Tiradentes, Ensanche La Fe, como en el Almacén de Acopio, ubicado en la calle Micaela núm. 22, Sabana Perdida, entrando por la carretera vieja de Villa Mella.

8. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

9. Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
--------------------	-----------------------------



1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Jueves, treinta (30) de septiembre del 2021.
2. Presentación de Oferta Económica	Miércoles, seis (06) de octubre del 2021, hasta las 03:00 p.m.
3. Apertura de Oferta Económica	Miércoles, seis (06) de octubre del 2021, hasta las 03:15 p.m.
4. Período de subsanación de ofertas	Viernes, ocho (08) de octubre del 2021, hasta las 12:00 p.m.
5. Acto de Adjudicación	Lunes, dieciocho (18) de octubre del 2021.
6. Notificación de Adjudicación	Lunes, veinticinco (25) de octubre del 2021.
7. Suscripción de Orden de Compras	Lunes, veintidós (22) de noviembre del 2021.
8. Publicación de Orden de Compras	Lunes, veintidós (22) de noviembre del 2021.

10. Criterios de Evaluación

- **Evaluación de credenciales y oferta técnica**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”, conforme al punto 4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las Especificaciones Técnicas del proceso.

- **Evaluación de oferta económica**

La entidad contratante sólo evaluará y comparará únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica “Sobre B”, bajo el criterio del menor precio ofertado.

La evaluación de la oferta económica se realizará sobre la base del mayor descuento en porcentaje(%) ofertado.

11. Criterios de Adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación del precio, es decir, se adjudicará al oferente, cuya oferta cumpla las Especificaciones Técnicas y tenga el menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas.

12. Anexos

- Especificaciones Técnicas.
- Formulario de Oferta Económica (SNCCF.0 33)



- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

